

# La génesis del Reino de Portugal: una aproximación en la historiografía y en los acontecimientos

**Miguel Codesido Lueiro**

Universidad de Santiago de Compostela

miguel.codesido@rai.usc.es

RECIBIDO: 25 septiembre 2022 · REVISADO: 9 diciembre 2022 · ACEPTADO: 12 enero 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



## RESUMEN

La formación de Portugal en la Edad Media es una cuestión que cobra importancia teórica desde el mismo momento de constitución del reino, debido a su contexto político y la necesidad de justificar su existencia como respuesta a la ideología desarrollada en Castilla. Este trabajo hace un repaso y contraponen las distintas historiografías portuguesa, gallega y española que han estudiado este proceso. En segundo lugar, analiza la formación del condado y su evolución hasta constituirse en reino, así como los diferentes sectores sociales involucrados, su formación, desarrollo y las actuaciones políticas desde la fundación del condado hasta la consecución de la independencia.

**Palabras clave:** Portugal, condado portugalense, independencia, historiografía, sectores sociales.

## ABSTRACT

*The formation of Portugal in the Middle Ages is an issue that became theoretically important from the very moment of the constitution of the kingdom, due to its political context and the need to justify its existence as a response to the ideology developed in Castile. This paper reviews and contrasts the different Portuguese, Galician and Spanish historiographies that have studied this process. Secondly, it analyses the formation of the county and its evolution until it became a kingdom, as well as the different social sectors involved, its formation, development and political actions from the foundation of the county until the achievement of independence.*

**Keywords:** Portugal; portugalense county; independence; historiography; social sectors.



## 1. INTRODUCCIÓN

**E**n el siglo XII concluye el proceso histórico que desembocó en la independencia de Portugal. Es el objetivo de este trabajo analizarlo y deshilarlo. La evolución histórica no es lineal, sino que avanza, en parte, en base a rupturas, siendo la independencia portuguesa una más. En el desarrollo socioeconómico y político del reino de León confluirán una serie de acontecimientos que provocarán dicha ruptura, dando lugar al fenómeno que presento. Mi aportación pretende indagar en los inicios del reino de Portugal, examinando las causas de fondo y los acontecimientos que tuvieron lugar y separaron su historia de la de León. Este artículo tiene una intencionalidad compilatoria, que recoja las diferentes líneas historiográficas que estudiaron el proceso junto al desarrollo de los sectores sociales implicados. Para ello desarrollaré cuatro apartados. En el primero me ocuparé de las líneas historiográficas, exponiendo el tratamiento portugués de su propia historia, así como su relación con el nacionalismo español, pasando por la visión particular del nacionalismo gallego. Un segundo punto estará dedicado al desarrollo del territorio y del contexto portugalense, su incorporación e integración política en el reino astur. En tercer lugar, me aproximaré a los sectores sociales involucrados, la aristocracia y el clero. Veremos la formación y evolución de los grupos existentes y otros nuevos, para desde ahí analizar los cambios de intereses y luchas de facciones que llevarán a la confrontación y la independencia.

## 2. PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

La independencia portuguesa se ha interpretado de diferentes formas en función de la línea historiográfica, siendo las corrientes más importantes la portuguesa, la castellana y la gallega. La profunda notoriedad que la cuestión tiene en la historiografía ibérica en todos sus contextos, se explica desde la propia rivalidad política de los diversos espacios. De esta forma, España vio a Portugal como ese trozo que le faltaba y que terminaría por reintegrarse, mientras que Portugal buscó tras cada acontecimiento razones que justificaran su independencia. Por su parte, un sector del nacionalismo gallego veía en Portugal un referente al que seguir, mientras que otro veía la posibilidad de reintegración en un mismo Estado. A partir del siglo XIX, las nuevas necesidades políticas del Estado liberal, como la construcción de la nación y la conversión de los súbditos en ciudadanos, darán lugar a la construcción de un discurso de tipo historicista<sup>1</sup>. Los principales autores portugueses de este período serán Alexandre Herculano

---

<sup>1</sup> El nacimiento del historicismo significó que la historia pasará a construirse en base a métodos científicos, rompiendo con líneas anteriores y cuestionando los mitos fundacionales, el providencialismo y el mesianismo. El providencialismo es el equivalente a una bendición divina para el nacimiento de Portugal, teoría defendida por António Feliciano de Castilho, Coelho da Rocha o Ferdinand Davis, defensores del absolutismo monárquico. César Rina Simón, «La respuesta historiográfica lusa a los nacionalismos ibéricos, 1848-1890», *Norba: Revista de historia*, 25 (2012), pág. 370.

(1810-1877) con su «*História de Portugal*», y Oliveira Martins (1845-1894) con «*História de Portugal y História da Civilização Ibérica*». Se produce por estos años una crisis sucesoria en el trono español, dándose la posibilidad de que recayese en el soberano portugués y renaciendo la idea de una península unificada, posibilidad que junto con otros factores internos provocó una crisis de identidad en Portugal. A propósito de esta posibilidad surgió el debate sobre la confederación ibérica, el cual avivó al nacionalismo en clave de rechazo, ya que este era visto como un cuestionamiento de su independencia<sup>2</sup>, ya que, desde entonces, Portugal vivió bajo la amenaza constante de ser fagocitado por su vecino. Tanto el nacionalismo portugués como el español se construyeron a través de la oposición al otro, Portugal contra España y esta contra Francia. Esta forma de verse a uno mismo junto a la crisis de identidad que vivía Portugal, orientaron la construcción histórica como una justificación de su propia existencia<sup>3</sup>.

La historiografía española sigue una línea paralela pero contraria a la portuguesa, ya que en la exaltación de sus mitos fundacionales y en la búsqueda de ese origen nacional choca frontalmente con Portugal. Los autores españoles más importantes de esta línea serían Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984), cuya interpretación de la historia es muy esencialista y no contempla otro desenlace de España distinto del actual, y Menéndez Pidal (1869-1968), quien construye una historia muy castellanista. En primer término, esta línea historiográfica reivindica la monarquía asturiana con una intensidad que la separa de la tradición portuguesa, hasta el punto de proclamarse sus herederos. Del mismo modo, también heredan la ideología desarrollada en las Crónicas asturianas, el neogoticismo<sup>4</sup>, que reivindica la unidad política y religiosa de la península ibérica, encaminando todas las acciones a reeditar el reino visigodo de Toledo<sup>5</sup>. A partir del siglo XIII la Corona de Castilla se apropia del pasado godo para justificar la unificación peninsular en torno a ella. Esta apropiación es fomentada involuntariamente también desde el exterior, como en actas papales sobre conflictos jurisdiccionales en donde se hace referencia al origen de la soberanía de los reinos castellano y portugués<sup>6</sup>. En

<sup>2</sup> Herculano, Rebelo da Silva o Feliciano de Castillo, llevan a cabo una recopilación documental llamada «Portugalia Monumenta Histórica», para armarse argumentalmente contra la idea de que Portugal es el trozo que le falta a España.

<sup>3</sup> César Rina Simón, «La respuesta...», art. cit., págs. 367-372.

<sup>4</sup> El neogoticismo será una temática recurrente. Se recuperará en el XIX por los ideólogos de la Restauración como pieza fundamental para la interpretación de la historia de España, y durante el XX el franquismo se inspira en él y desarrolla la corriente germanista. Ana María Tarrío, «Del antigoticismo en la Península Ibérica: los godos en la cultura portuguesa», en Carmen Codoñer, Alberto Paulo Farmhouse (eds.), *Wisigothic: after MC Díaz y Díaz*, Sismel, Florencia, 2014, pág. 654.

<sup>5</sup> El Renacimiento español va en sentido contrario al del resto de Europa, donde reniegan de todo lo bárbaro en su historia al considerar que es lo opuesto al mundo grecorromano.

<sup>6</sup> Se menciona un conflicto sobre la posesión de las islas Canarias, en donde el papa expresa que la soberanía castellana deriva de la soberanía imperial que los romanos cedieron a los visigodos, mientras que la soberanía portuguesa tiene otras raíces adquiridas tras su separación del reino de León. Vicente Ángel

la orilla opuesta se encuentra el Renacimiento portugués, el cual destaca por su marcado «antigoticismo» como forma de diferenciarse, animado además por la política común y unificadora que llevan a cabo Castilla y Aragón, dejando a Portugal como el único reino peninsular independiente en 1512. Fernando de Oliveira (1507-1581) los considera extranjeros y formula una teoría indigenista de la patria, al igual que André de Resende (1498-1573), quien se retrotrae a las tribus prerromanas buscando los orígenes portugueses<sup>7</sup>. El tratamiento de los godos por la historiografía nacionalista y romántica portuguesa no fue uniforme, Teófilo de Braga (1843-1924) recoge el neogoticismo y lo adapta a las luchas políticas portuguesas<sup>8</sup>. También reivindica el «genio»<sup>9</sup> portugués y no será el único, António Sergio (1883-1969) lo menciona para diferenciar las mentalidades burguesa-comercial portuguesa, frente a la aristocrática-religiosa castellana. Se opone a las teorías organicista y naturalista, a los milagros y al mesianismo, racionalizando sus teorías y buscando una explicación científica a la idiosincrasia portuguesa. En su obra *«Breve interpretação da História de Portugal»* relaciona la independencia del reino de Portugal con la presencia de extranjeros, la cual dinamizaría la sociedad y generaría nuevas formas de pensamiento. Coincide en ello con Herculano, el primer autor que justificó la independencia en «acontecimientos contingentes y decisiones personales»<sup>10</sup>.

Existe una tercera línea historiográfica en torno a la independencia de Portugal, la del nacionalismo gallego, que ofrece una visión particular debido a la histórica relación entre ambas riberas del Miño. Esta no se debe únicamente a su historia común dentro de los contextos suevo y visigodo, sino también a la trayectoria de ambos en el tiempo leonés y su unión en el reino de Galicia. Galleguistas del *«Rexurdimento»*<sup>11</sup> fijaron su mirada en Portugal, dando lugar a una *«lusofilia»*<sup>12</sup> cultural y política que en el ámbito de la historia se cimienta sobre la obra de Manuel Murguía<sup>13</sup>. Aunque la *«lusofilia»* no es común a todo el nacionalismo gallego, sí que está presente en las

---

Álvarez Palenzuela, «Nacimiento de Portugal en el ámbito del Imperio Hispánico», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 2 (2000), págs. 188-189.

<sup>7</sup> Ana María Tarrío, «Del antigoticismo...», art. cit., págs. 658-660, 676.

<sup>8</sup> Divide entre visigodos buenos y malos, los buenos serían los republicano-liberales mientras que los malos los monárquico-aristocráticos. Ana María Tarrío, «Del antigoticismo...», art. cit., pág. 683.

<sup>9</sup> Carácter distintivo y representativo de una colectividad que se aprecia en sus manifestaciones.

<sup>10</sup> César Rina Simón, «La respuesta...», art. cit., págs. 371-376.

<sup>11</sup> Movimiento cultural que se dio en Galicia en el último tercio del siglo XIX al amparo del regionalismo político, el cual reivindicaba la recuperación y dignificación de la lengua y cultura gallegas.

<sup>12</sup> Culturalmente se tomó como un elemento que dignificase el gallego como lengua moderna y contribuyese a su normalización. A nivel político se consideró que el ponerse de lado de Portugal ayudaría a equilibrar el poder entre este y España, contribuyendo a combatir la hegemonía española en la península. Xosé Manuel Núñez Seixas, «Portugal e o galleguismo até 1936: algumas considerações históricas», *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 11 (1993), págs. 61-63.

<sup>13</sup> Primer autor que escribe una historia de Galicia global, dedicando una parte a Portugal. También destaca su obra «De las guerras de Galicia en el siglo XV y su verdadero carácter».

personalidades más importantes, como Vicente Risco y Castelao, quienes relacionan Galicia y Portugal de diferentes maneras. Risco denomina a Portugal como la Galicia bracarense, y recurre a la geografía para establecer ese vínculo de unión entre ambos, además de contraponer el espíritu y carácter de la civilización atlántica a la mediterránea, recurriendo a elementos étnicos como el celtismo para diferenciarlos de los castellanos<sup>14</sup>. Esta premisa se corresponde con las tesis de Castelao en su obra «*Sempre en Galiza*», donde considera a Portugal como ese trozo de Galicia que sí consiguió la independencia, celebrándolo como si de un triunfo gallego se tratase<sup>15</sup>, aunque historiadores como Carlos Barros tachan estas afirmaciones de mitos nacionalistas<sup>16</sup>.

En el siglo xx fue la historiografía portuguesa la que más trabajó en su propia historia, dividiéndose en dos períodos diferenciados que tienen 1974 como punto de inflexión. La dictadura y el Estado Novo marginaron y persiguieron a los intelectuales, caso de António Jose Saraiva y Oliveira Marques, y Portugal se cerró sobre sí mismo, tratando de obstaculizar la influencia cultural extranjera e impidiendo el acceso a las nuevas corrientes de pensamiento y metodologías. Hasta la caída de la dictadura solo se trabajaban aquellos temas que glorificaban la historia portuguesa, como la formación de la nación en el medievo, la época de los descubrimientos portugueses o la restauración de los Bragança, por lo que se trata de una historiografía ampliamente superada. Ya desde los años 60, pero sobre todo desde la caída de la dictadura, se produce el retorno de intelectuales exiliados, así como el acceso al mundo universitario de historiadores jóvenes con otros intereses, por lo que a partir de este momento dominarán la historia socioeconómica y cultural. Estos avances permiten mirar con nuevos ojos la independencia y atender a otros factores que hasta ese momento no se habían tenido en cuenta, y que afectan especialmente a la cuestión que analizamos, caso de las relaciones de poder mantenidas entre el rey y la nobleza. Destacan Jose Mattoso con «*Identificação de um País: ensaio sobre as origens de Portugal*», y Robert Durand con «*Os campos portugueses: Entre Douro e Tejo, sécs XII e XIII*», así como Oliveira Marques<sup>17</sup>.

En España tiene lugar el mismo proceso de apertura universitaria que en Portugal tras la caída de la dictadura franquista en 1975, lo que se tradujo en el abandono de la «historia política evenemencial» y la introducción de temas socioeconómicos. Sin embargo, estos estudios se centraron en Galicia, y habrá que esperar a los años 90

<sup>14</sup> Desarrolla estas teorías en sus obras «Teoría do nacionalismo galego» y «Mitteleuropa».

<sup>15</sup> Núñez Seixas estudia el nacionalismo gallego del siglo xx, según él, Portugal es visto como un referente mítico invocado para amenazar al españolismo oficial. Xosé Manuel Núñez Seixas, «Portugal e o...», art. cit., pág. 65.

<sup>16</sup> Barros Guimeráns, Carlos, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscrits: revista d'història moderna*, 12 (1994a), págs. 245-266.

<sup>17</sup> José Tengarrilha; Gema Sousa Lopez, «La historiografía portuguesa en los últimos veinte años». *Ayer*, 26 (1997), págs. 19-23; María Joao Violante Branco Marques da Silva, «Portugal no Reino de León: etapas de uma relação (866-1179)» en *El reino de León en la Alta Edad Media: la monarquía (1109-1230)*, (Vol. 4), Archivo Histórico Diocesano, León, 1994, pág. 539.

para que nuevos trabajos biográficos y de historia política vean la luz, pero con una metodología actualizada presentando a los personajes en su contexto. Destaca en esta línea Ermelindo Portela, quien realiza una serie de trabajos sobre Galicia en la plena Edad Media anteriores a la independencia portuguesa, donde trata asuntos relativos a la nobleza portugalense, así como los trabajos conjuntos con M.<sup>a</sup> Carmen Pallares en torno a la idea de frontera, en los que se analiza la percepción mutua entre Galicia y Portugal desde diferentes perspectivas y en diferentes momentos<sup>18</sup>. Por otra parte, Carlos Barros trabaja sobre la frontera medieval desde la historia de las mentalidades, solo que supera el siglo XII y trata el período bajomedieval, estudiando la evolución de esa percepción entre gallegos y portugueses una vez consumada la independencia<sup>19</sup>. Como podemos ver, la importancia política de este proceso hizo que su tratamiento por la historiografía sea amplio y desde múltiples perspectivas, haremos ahora un recorrido por la evolución de los actores implicados en él, la nobleza y la Iglesia.

### 3. FORMACIÓN DEL CONDADO PORTUCALENSE

El territorio portugalense estuvo dominado por los visigodos hasta la destrucción de su reino por los musulmanes, quedando sometido a estos durante algunas décadas. El dominio musulmán se estableció fundamentalmente a través de pactos con las poblaciones autóctonas, por lo que no se produjeron grandes trastornos a nivel socioeconómico. Tampoco podemos hablar de una colonización árabe importante en la mitad norte peninsular, sino que solo se instalaron grupos bereberes en lugares concretos que, tras una serie de pestes, hambrunas y la «gran revuelta bereber» de 740-743 se retiraron hacia el sur<sup>20</sup>. Este contexto dio lugar a una interpretación contemporánea que tomó forma en el llamado debate historiográfico sobre el desierto estratégico del Duero<sup>21</sup>. Realmente, parece ser que el único colapso que se produjo con la llegada musulmana fue el político, de manera que la desaparición del reino visigodo y la huida de parte de su nobleza habría conllevado un vacío de poder y la disolución de dependencias, ya que esta era la propietaria de la tierra. Y así toma forma entre el Duero y el Tajo un espacio a modo de tierra de nadie, donde cristianos y andalusíes realizaban expediciones de pillaje. La incapacidad de imponerse un poder superior

<sup>18</sup> Contamos con la obra «García II de Galicia, el rey y el reino (1065-1090)», donde se trata la relación del rey gallego con la nobleza portugalense. Para la idea de frontera está el trabajo «Diego Gelmírez y Hugo de Porto. Poderes y Fronteras» y «La idea de frontera en la Historia Compostelana».

<sup>19</sup> Francisco Javier Pérez Rodríguez, «Historia medieval de Galicia: un balance historiográfico (1988-2008)», *Minius*, 18 (2010), págs. 59-146.

<sup>20</sup> Francisco Javier Fernández Conde; José María Mínguez Fernández; Ermelindo Portela Silva, *El reino de Hispania (siglos VIII-XII): Teoría y prácticas del poder*, Akal, 2019, págs. 292-294.

<sup>21</sup> Desarrollado durante el siglo XX, ocupó a medievalistas como Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal, García de Cortázar, además de Orlando Ribeiro o Sousa Soares. En el siglo XXI aportaron nuevas perspectivas Quirós Castillo y Mínguez Fernández.

favoreció el crecimiento de unas élites locales en comunidades autogestionadas, sobre todo en *Gallaecia*<sup>22</sup>, espacio geográfico en el que parece mantenerse viva la identidad colectiva heredada de época romano-sueva y sancionada durante el dominio visigodo<sup>23</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo IX se consolida la expansión en la región Miño-Duero, que correrá a cargo de los condes Hermenegildo Guterres y Vímara Peres mediante la presura<sup>24</sup>. En esta queda patente la poca romanización astur, ya que en su avance hacia el sur no restauraron las instituciones antiguas, sino que se adaptaron al territorio en función de sus necesidades, rehabilitando castros u ocupando ciudades de época romana<sup>25</sup>. Desde el principio fue necesario contar con las élites galaicas para su incorporación al reino, aunque fuese necesaria una conquista previa por las armas. La conformación de algunos territorios como islas de poder<sup>26</sup> explica sus tendencias autonomistas, por lo que los reyes establecieron lazos de parentesco con estas élites para imponer su influencia y superioridad. Se conforma así una pirámide social coronada por el rey seguido de la nobleza condal, pero esto no impide revueltas nobiliarias para imponer su influencia y, en otros casos, sus propios candidatos al trono<sup>27</sup>. Un buen ejemplo sería la revuelta del conde de Portucale Nuno Mendes contra el rey García<sup>28</sup> en 1071, constatando que se trata de una revuelta personal y no de un movimiento independentista colectivo, en el hecho de que hubo nobles que apoyaron al rey<sup>29</sup>.

<sup>22</sup> Ermelindo Portela aporta documentación de pleitos sobre propiedades, términos, jurisdicción sobre aldeas y explotaciones en torno al Miño en el siglo IX. Defiende la tesis de que ese nivel de construcciones y explotación del territorio no es propio de zonas pobladas recientemente, sino que se aprecia un desarrollo prolongado en el tiempo. Por ejemplo, la *Colección diplomática del monasterio de Celanova*, t. 2, doc. 191, o *O Tombo de Celanova*, t. 1, doc. 265.

<sup>23</sup> Iván Pérez Marinas, *Tierra de nadie: Sociedad y poblamiento entre el Duero y el Sistema Central (siglos XI-XII)*, 2016, págs. 78, 122-123, 150-152; José Mattoso, «Así nació Portugal», *Cuadernos de historia*, (Vol. 283) 16 (1985a), pág. 9; Javier Flórez Díaz, *En busca de una frontera entre Galicia y Portugal: Las tierras miñotas en los siglos XI-XII*, 2017, págs. 24-25.

<sup>24</sup> Forma de ocupación del territorio por la cual el reino de Asturias incorpora comunidades ya existentes a su dominio político y gestionadas por la aristocracia.

<sup>25</sup> José María Mínguez Fernández, «La acción de los poderes locales en la primera expansión astur (siglos IX-X)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Vol. 1) 20 (2016), págs. 54-58, 67-69; Juan José García González, «El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales», *Biblioteca: estudio e investigación*, 28 (2013), págs. 204-205; Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, «Nacimiento de...», art. cit., pág. 190; José Mattoso, «Así nació...», art. cit., pág. 12.

<sup>26</sup> Esto no significa que fuesen islas de población, entre los pleitos que recupera Portela destaca uno del siglo X del obispo Rosendo con la intervención de inspectores reales. Estos dejan constancia de límites territoriales precisos reflejando la imagen de que las *villae* se componen de asentamientos campesinos yuxtapuestos. Francisco Javier Fernández Conde *et al.*, *El reino de Hispania... op. cit.*, págs. 297-298.

<sup>27</sup> La lucha entre poderes aristocráticos la desarrolla Carlos Baliñas en «Defensores e traidores: un modelo de relación entre poder monárquico e oligarquía na Galicia altomedieval (718-1037)».

<sup>28</sup> Oficialmente es García II de Galicia, pero si consideramos que esta es la primera vez que Galicia se conforma como reino totalmente independiente creo más correcto llamarlo García I, no obstante, y para evitar confusiones, me referiré a él simplemente como García.

<sup>29</sup> José Mattoso, «Así nació...», art. cit., pág. 12.

## 4. DESARROLLO POLÍTICO Y GRUPOS DE PODER

### 4.1. De la nobleza condal a los infanzones

La rapidez en la conquista de los territorios al sur del Miño se debió al impulso que le imprimió la propia nobleza debido a sus intereses personales, de hecho, la guerra fue el motor de los pactos entre las élites galaicas y los reyes astures, tanto para ejercer una defensa organizada tras el fortalecimiento de Córdoba como para la participación en los ataques sobre territorio musulmán<sup>30</sup>. El interés en expandir el reino era mutuo entre el rey y los condes, del primero como forma de tener a la nobleza controlada, y para esta como forma de expandir sus posesiones e influencia. Teóricamente los condes ejercían su autoridad política sobre las presuras por designación real, el rey era fuente de legitimidad, por lo que querían que se les concediera de *iure* el poder que ya tenían de *facto*. Esto genera una relación basada en los matrimonios, las intrigas cortesanas y la delegación de poderes y servicios, dinámica en la que los condes intentan patrimonializar los condados por medios tanto violentos como pacíficos. Aunque siguiese las mismas dinámicas en todo el reino, la nobleza condal no tenía las mismas características debido a la incapacidad de la monarquía para homogeneizarla. El rey solo era la referencia política central en torno a la que se articulaban las aristocracias, actuando de árbitro en sus disputas, pero de las cuales dependía para imponer su autoridad sobre la propia nobleza, prueba de ello son las constantes confiscaciones de propiedades y concesiones de las mismas a otras familias a modo de prebendas<sup>31</sup>.

En el territorio de *Gallaecia* existían fuertes particularismos de ascendencia sueva, a lo que hay que sumar la necesidad de la guerra para su incorporación al reino, lo que dio lugar a multitud de condes en comparación con Castilla. Estos particularismos ocasionan numerosos levantamientos, pero también son asumidos por los reyes, la prueba es la constante división del reino dando a este sector un estatuto especial o independiente<sup>32</sup>. La primera vez que sucede es con la división de Alfonso III, mientras que son Sancho I y Ramiro II Galicia y Portugal son separadas por primera vez teniendo el Miño por frontera. La ausencia de los demás hermanos en la confirmación de diplomas aun estando los magnates portucalenses, así como que Ramiro sea el único que emite diplomas para Portugal, indican una total independencia del reino. En un momento en que la sucesión regia no está perfectamente definida, la influencia e

<sup>30</sup> Francisco Javier Fernández Conde *et al.*, *El reino de Hispania...*, *op. cit.*, págs. 309-311.

<sup>31</sup> José Mattoso, *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*. Guimarães, Lisboa. 1985c, pág. 18; Víctor Manuel Aguirre Cano, *La realeza asturleonense entre Alfonso III y Alfonso IV: Los fundamentos del poder regio en el ámbito hispano-cristiano medieval*, 2015. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, págs. 319-320.

<sup>32</sup> José Mattoso, *Ricos-homens...*, *op. cit.*, págs.17-18; María Joao Biolante Branco Marques da Silva, «Portugal no...», *art. cit.*, págs. 544-552.



intereses de la nobleza son determinantes en el destino de este<sup>33</sup>. Las investigaciones de las últimas décadas del siglo xx<sup>34</sup> revelaron una gran movilidad de nobles en la península, que implicó la creación de redes de parentesco de carácter horizontal que traspasaban las fronteras políticas, creándose intereses transfronterizos y un poder político mayor del que se pensaba<sup>35</sup>.

Estos nuevos estudios también definieron la nobleza condal como un grupo cerrado con unas características propias, lo que se debe fundamentalmente a la endogamia, primándose las uniones entre miembros del mismo rango o intrafamiliares. Sus relaciones internas se rigen por el principio cognaticio, estructurando la parentela de forma bilineal y horizontal, que junto con el sistema hereditario imperante tuvo dos consecuencias. En primer término, este sistema permitió que los cargos políticos permaneciesen siempre dentro de la misma familia, ya que el desempeño de funciones y los beneficios asociados a estas eran una de las principales fuentes de riqueza. En segundo término, se evitó la disgregación de la herencia, ya que cuatro quintos de esta se repartían a partes iguales entre toda la descendencia y el otro era de libre disposición, pero aunque quedaba dentro de las mismas familias provocaba una enorme dispersión de las propiedades<sup>36</sup>. A finales del siglo x da comienzo para el espacio portugalense lo que Mattoso bautizó como «*hiato linhagístico*», proceso que contó con factores externos como las razias vikingas o las incursiones de Almanzor. Estos ataques aceleraron procesos de reconducción interna del poder, así como la pérdida de importantes plazas a manos del amirí y su intervención en política interna. Su efecto más importante fue la fuga de parte de la nobleza condal hacia el norte, debido a su incapacidad para actuar y debilidad a causa de las constantes rebeliones, fragmentándose y aumentando las luchas faccionarias, lo que será aprovechado por los infanzones<sup>37</sup>.

Influyó también la no asunción del sistema del linaje en el noroeste y la debilidad en la sucesión biológica, debido a la fuerte endogamia y a los accidentes naturales. El poder condal tampoco era muy ambicionado por verse reducida su base material, así como la dificultad para ejercer la autoridad. La causa de todo esto es el momento de

<sup>33</sup> Emilio Sáez, «Ramiro II, rey de Portugal, de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 11, 1943, págs. 275-279, 284-285.

<sup>34</sup> Los trabajos de Jose Mattoso en los 70 y 80 resultaron decisivos en la renovación historiográfica de la nobleza condal con la aplicación de la prosopografía y la genealogía, dando lugar a sus obras «A nobreza medieval portuguesa: A família e o poder» y «Ricos-homens, infanções e cavaleiros».

<sup>35</sup> Inés Calderón Medina, «La extensión...», art. cit., 2018, págs. 11-17.

<sup>36</sup> Mario de Gouveia, «Nuno Mendes (¿?-1071): O último conde de Portucala», *Revista portuguesa de história*, 44, (2013), págs. 172-174; Mario de Gouveia, «Nós e os condes: a historiografia portuguesa sobre a nobreza condal dos séculos ix a xi» *Studia Zamorensia*, 17 (2018), págs. 26-27; Ermelindo Portela Silva; M.ª Carmen Pallarez Méndez, *De Galicia en la Edad Media: Sociedad, espacio y poder*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993, págs. 246-248, 251; José Mattoso, *Ricos-homens...*, op. cit., págs. 25-29.

<sup>37</sup> João Paulo Martins Ferreira, «Sobre a ascendencia condal entre a aristocracia infancional: os descendentes de Ero Fernandes (séculos ix-xii)», *Studia Zamorensia (segunda etapa)*, 17 (2019), pág. 30.

crisis e indefinición social que se vive marcado por el enfrentamiento con los infanzones, perceptible en numerosos juicios por la posesión de tierras o funciones usurpadas por estos. En palabras de Portela, «después de 951 no parece que pueda definirse como unidad política lo que en realidad fue una casi permanente situación de anarquía»<sup>38</sup>. A partir de la segunda mitad del siglo x la autonomía entre los ríos Miño y Duero era evidente, y debido al debilitamiento del poder regio, la monarquía recurrió a los infanzones para imponer su autoridad. Tales cargos crearon en su ejercicio una estructura de poder paralela que vaciaba de contenido a los condados, sancionando su sustitución y la señorialización del territorio. Según Mattoso, la desaparición de la nobleza condal sin que le sucediera un grupo equivalente, será un factor determinante para la evolución de la nobleza portugalense y la eclosión de un movimiento autonomista<sup>39</sup>.

En un principio, los infanzones eran dependientes de los condes y encargados de gobernar las *terrae*, unidades de articulación social del espacio en las que se dividían los condados para su mejor control y gobierno<sup>40</sup>. Tenían tres posibles orígenes, pudieron ser vasallos de los condes desde el momento de la conquista del territorio, élites locales asimiladas, o individuos que emigraron por su cuenta y alcanzaron un estatus. Sin embargo, no se pueden entender como un grupo ajeno a la nobleza condal, ya que estaban emparentados con ramas secundarias de esta, adquiriendo sus características y hábitos. La crisis del siglo x, el contexto sociopolítico y la emigración de la nobleza condal entre otros factores, favorecieron la emergencia de los infanzones y que ganaran autonomía en sus *terrae*. En ese momento formaban un grupo enriquecido con la guerra, fortalecido con el ejercicio de poderes señoriales, y bien estructurados en base a un sistema de linajes<sup>41</sup> de organización feudal. Otra diferencia respecto a los condes reside en sus dominios, aunque más pequeños, eran más compactos y estaban bajo su control directo. También se diferencian en la forma de ejercer el poder, la nobleza condal lo hacía por delegación regia, mientras que los infanzones usurparon el poder público en ausencia de los condes, de la que quedó prueba en los juicios mencionados

<sup>38</sup> Ermelindo Portela Silva, *García II de Galicia, el rey y el reino (1065-1090)*, La Olmeda, Burgos, 2001, pág. 168.

<sup>39</sup> Juan José García González, «Almanzor: La desestructuración imposible», en *La península ibérica al filo del año 1000*, Separata, Córdoba, 2002, págs. 478, 488-490; José Mattoso, «Así nació...», art. cit., págs. 17-19; José Mattoso, *Ricos-homens...*, *op. cit.*, págs. 29-34.

<sup>40</sup> Mariña Bermúdez Beloso estudia la organización del espacio en su tesis doctoral «O espazo do occidente peninsular e a súa organización territorial (ca. 700-ca. 1250)». Según ella, la división de los condados por los propios condes en circunscripciones territoriales menores en Galicia y Portugal, las *terrae*, para su mejor administración, no se puede concluir del todo, ya que no se encontraron pruebas documentales. Para ello hay que esperar al reinado de Fernando I, que se apoya en ellas como modo de organización territorial alternativo a los condados. También recoge que las funciones asociadas a las *terrae* detalladas en la documentación, solo se volverán realmente importantes en la zona portugalense.

<sup>41</sup> La estructura de la familia se transforma y pasa a regirse por el principio agnaticio y modo de afiliación patrilíneal, adoptando el mayorazgo como sistema hereditario a modo de defensa contra la disgregación del patrimonio. Ermelindo Portela Silva; M.<sup>a</sup> Carmen Pallarez Méndez, *De Galicia...*, *op. cit.*, págs. 293-294.

con anterioridad. Esta situación fue sancionada por una monarquía que necesitaba fortalecer a una clase aristocrática intermedia con intereses locales, más ligada a la tierra que a la corte, como medio para la imposición de su autoridad<sup>42</sup>.

En contrapartida, los infanzones apoyaban al rey en sus empresas militares, de forma que acrecentaban sus propiedades y riqueza. Entre las grandes familias de infanzones ubicados en territorio portugalense destacan los Silvas, Fafes, Lanhosos, Penagate, da Várzea e Velhos, así como otras de origen gallego, los Barbosa, Palmeira y Soverosa, concentradas igualmente en el condado. Las bases de su poder constituyen una tríada que se retroalimenta: el poder militar, el fundiario y el señorial. Dominaban el territorio desde los castillos que se levantaron para proteger la frontera, pero lo más importante es que fueron capaces de levantar pequeños ejércitos personales y realizar sus propias ofensivas. Con el avance hacia el sur, la frontera se aleja de los magnates del norte, perdiendo la posibilidad de participar en la guerra y sus beneficios, y la capacidad de movilizar ejércitos importantes. A esto hay que sumar que los avances militares encarecen la guerra, pudiendo ser asumida únicamente por los que tienen respaldo de la monarquía en la frontera<sup>43</sup>. Sus propiedades constituyen un núcleo compacto consolidado a través de la compra, pero también con las donaciones reales y la nueva estrategia matrimonial y sucesoria del linaje, y sobre las que desarrollan su poder personal, confundiendo la autoridad judicial delegada con la señorial. Ni los reyes dejan de ser la autoridad legítima a ojos de los campesinos ni los condes la perdieron toda, pero los infanzones pasan cada vez más a detentar todo el poder. A partir de 1050 podemos decir que ejercen la autoridad suprema, produciéndose la conversión del distrito jurisdiccional en un señorío banal<sup>44</sup>.

#### 4.2. Período condal

Tras la reunificación del reino por Alfonso VI y en esta coyuntura social llegan a la península Raimundo y Enrique de Borgoña, quienes se casan con las infantas Urraca y Teresa respectivamente. El rey coloca como condes a Raimundo al frente de Galicia y a Enrique de Portugal, consolidando la división de ambos territorios<sup>45</sup>, donde los

<sup>42</sup> António Resende de Oliveira, «Do reino da Galiza ao de Portugal (1065-1143)», *Revista de história das ideias*, 28 (2007), págs. 14-15, 21; José Mattoso, *Portugal Medieval; novas interpretações*, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1985b, págs. 562-565; José Mattoso, «Así nació...», art. cit., págs. 16-17.

<sup>43</sup> José Mattoso, *Ricos-homens...*, *op. cit.*, págs. 15, 80-85, 91; Javier Flórez Díaz, *En busca de...*, *op. cit.*, pág. 32.

<sup>44</sup> *Ibidem.*, págs. 74-79, 86-90.

<sup>45</sup> A la muerte de García en 1090 es cuando Alfonso VI coloca a Raimundo al frente del antiguo reino de Galicia como conde, pero en 1095 lo divide entre este y Enrique. La división pudo deberse a la acumulación de poder de Raimundo y para crear una rivalidad entre los primos, ya que, aunque Raimundo estaba casado con la heredera al trono de León, en estos años nace el infante Sancho desplazando a Urraca en la línea sucesoria. Esta desconfianza de Alfonso deriva de que Raimundo utilizaba un tono soberanista en su titulación, además de que se borra como confirmante de los diplomas reales entre

infanzones no tuvieron problema en aceptarlos como intermediarios con la monarquía una vez superados los problemas político-culturales. Enrique crea, de hecho, una corte y estos se agrupan en torno a él desempeñando sus funciones propias y creando una relación que influirá en la posterior escisión de Portugal ya como reino<sup>46</sup>. Raimundo aspiraba a convertirse en rey de León como esposo de la heredera, mientras que Enrique aparentemente no tenía intención de independizar Portugal, sino que solo pretendía aumentar sus dominios en un contexto feudal, como demostrarían sus alianzas cambiantes entre Urraca y Alfonso I de Aragón según sus intereses una vez muerto su primo. Una vez comprueba que Urraca no tendrá un matrimonio próspero con el Batallador, y debido a lo impredecible de los tiempos, si muriese Alfonso Raimúndez su hijo sería el siguiente en la línea sucesoria. Por otro lado, cuando Urraca hereda el trono leonés, los gallegos pierden el referente en torno al que agruparse, abriendo un tiempo de luchas entre facciones en las cuales destacan los Traba y Gelmírez. Se produce en el tiempo corto siguiente un juego de alianzas cambiantes entre estos, la reina y Teresa, quien asumió la dirección del condado a la muerte de Enrique<sup>47</sup>.

La política exterior de Teresa pretendía reeditar el reino de Galicia, de hecho, a partir de 1117 comienza a intitularse reina<sup>48</sup>, pero la presión almorávide en el sur hace que necesite aliarse con los Traba en 1121, lo que también supone aumentar la influencia gallega sobre Portugal, que no interesaba a los infanzones portugueses al hacer peligrar los privilegios adquiridos durante el gobierno enriqueño. Por otro lado, en 1125 se producen donaciones de Teresa a las diócesis de Tuy y Ourense, produciéndose una lucha de influencia sobre el sur de Galicia. Esta provoca la alianza de Gelmírez con Urraca contra Teresa y los Traba, adscribiéndose al reino de León al que apoyará siempre contra los portugueses. El coste que supone la guerra que mantiene con Urraca y luego con Alfonso VII, junto con la influencia gallega sobre Portugal hace

---

1093 y 1097, momento en que se firma el Pacto Sucesorio entre los primos. Un ejemplo sería cuando se intitula en 1095 «*Ego comes Raimundus totius Gallecie senior et dominus*» (Tombo A da Catedral de Santiago, doc. 74), pero es un documento confirmado por su suegro, lo que demuestra sujeción. Sin embargo, en 1107, cuando el infante Sancho aún vivía se intitula «*ego comes dominus Raimundus, totius Gallecie imperator seu Adefonsi tolletane principis gener*» (Tombo A, doc. 76), titulación en la que se otorga un rango superior a Alfonso, el primer rey en declararse «*imperator totius Hispaniae*» en vida. En esta última sí puede apreciarse la ambición de Raimundo, aunque no quede claro si para independizar Galicia y Portugal o para reforzar su posición.

<sup>46</sup> María Joao Violante Branco Marques da Silva, «Portugal no...», art. cit., págs. 538, 566-568, 583; Javier Flórez Díaz, *En busca de...*, op. cit., págs. 50-52; António Resende de Oliveira, «Do reino...», art. cit., págs. 15-17.

<sup>47</sup> István Szászdi León-Borja; Vitaline Correia de Lacerda, «El conde de Portugal D. Henrique: ambición y lealtad», *Estudios de Historia de España*, 12 (2010), pág. 803.

<sup>48</sup> El título de reina es asumido sin mayor problema por Gelmírez en la Historia Compostelana. Falque Rey, Emma (ed.), *Historia Compostelana*, Ediciones Akal, 1994: II 40.

que Teresa sea abandonada paulatinamente por la nobleza portugalense<sup>49</sup>. La definitiva sublevación de los infanzones tiene lugar en San Mamede en 1128, en el momento en que Fernando Pérez de Traba los desplaza de la dirección de los principales castillos de la frontera sur. Más allá del descontento nobiliario y el hecho de encontrar en Afonso Henriques un líder, el mismo Afonso corría el riesgo de ser desplazado de la sucesión, ya que Teresa había tenido varias hijas con Fernando Pérez. A nivel político, San Mamede representa la sucesión en la dirección del condado de Teresa por su hijo, además del fin de la influencia de los magnates gallegos sobre Portugal, recuperando los infanzones su posición privilegiada en la dirección del condado. La cuestión de fondo es que más allá de una lucha por el poder, San Mamede representa el enfrentamiento entre dos modelos de organización socio-política, la incapacidad de la alta nobleza de imponerse sin una nobleza intermedia, y la definitiva victoria de la nueva nobleza feudal contra la vieja nobleza condal<sup>50</sup>. El otro grupo de poder que juega un papel crucial en la independencia portuguesa es el eclesiástico, donde debemos destacar la rivalidad entre Braga y Compostela y el protagonismo de personajes como Gelmírez.

### 4.3. Papel de la Iglesia

La organización eclesiástica era herencia de la administración romana y asimilada por la Iglesia, por lo que Braga como capital provincial galaica ejerció de sede metropolitana a la que se subordinarían las demás sedes provinciales, pero con la conquista musulmana y los cambios fronterizos esta situación varía. Los obispos huyen de sus sedes, restituidas posteriormente según los cristianos ganan terreno, pero tales restituciones están supeditadas a otros intereses. Estas iban acompañadas de importantes donaciones como forma de estrechar lazos entre monarquía e Iglesia, además de que equivalían a la implantación de un sistema político, ya que los obispos gobernaban en sus demarcaciones. Tengamos en cuenta también que los obispos pertenecían a familias nobles, por lo que entraban en juego sus intereses políticos<sup>51</sup>. A pesar de su conquista, Braga no fue restaurada, sino que hubo que esperar a que lo hiciese García en 1070. La razón para la tardanza se esgrimía en la cercanía a la frontera musulmana, pero realmente era la oposición de los obispos de Iria y Lugo. Pero ciertas motivaciones partían de los propios portugueses, los condes portugalenses estaban más interesados en Guimarães, al apoyarse García en los infanzones para contrarrestarlos es cuando se hace necesaria la restauración. En esta lucha de poderes entre Braga y Compostela, Braga esgrimirá su derecho histórico como antigua capital, mientras que Compos-

<sup>49</sup> Paz Romero Portilla, «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», *Cuadernos de estudios gallegos*, (Vol. 51) 117, (2004), págs. 221-222.

<sup>50</sup> José Mattoso, «Así nació...», art. cit., págs. 24-26; António Resende de Oliveira, «Do reino...», art. cit., págs. 27-29.

<sup>51</sup> Víctor Manuel Aguirre Cano, «El *regnum*...», art. cit., págs. 328-329.

tela recurrirá a la importancia de poseer la tumba apostólica. El problema surge a raíz de las conquistas al sur del Duero, son reclamadas por Braga por cercanía, pero teóricamente pertenecían a Mérida, pero como esta estaba bajo poder musulmán sus derechos los reclama Toledo<sup>5253</sup>.

Tanto Braga como Compostela conseguirán el privilegio de exención, lo que las hará depender directamente del papa, pero Braga lo conseguirá de un antipapa, por lo que su obispo es depuesto y queda como sede vacante, coyuntura aprovechada por Compostela. Una forma de ganar influencia en las sedes dependientes de Braga fue la colocación de personas cercanas a Gelmírez en las mismas<sup>54</sup>. De forma paralela llegan los borgoñones y se dividen Galicia y Portugal, erigiéndose ambas sedes como rivales, complicándose la situación al conseguir Compostela los derechos metropolitanos de Mérida, y con ellos el poder sobre las sedes al sur del Duero, siendo además el «Pío Latrocinio»<sup>55</sup> un punto de inflexión en la relación entre ambas. Este fue transmitido por Hugo de Porto y recogido en la Historia Compostelana por encargo de Gelmírez, constituyendo un texto propagandístico enmarcado en la estrategia gelmiriana para obtener el palio. En ella se hace referencia a Portugal en varias ocasiones como algo externo a Galicia, un país diferente con unas fronteras bien definidas que entre ambos la constituiría el Miño<sup>56</sup>. El río aparece así caracterizado cuando Gelmírez pasa a Tui con las reliquias sustraídas en Braga, haciendo ver que abandona un país diferente de Galicia para regresar a territorio seguro. Además, relaciona el cruce de la frontera con la divinidad al mencionar el milagro de las aguas calmas, por el cual el Miño, que bajaba muy agitado por la crecida del invierno se calmaría, permitiendo el cruce seguro de las reliquias<sup>57</sup>.

<sup>52</sup> María Alegría Fernandes Marques, «A restauração das dioceses de entre Douro e Tejo e o litígio Braga-Compostela», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães. Actas*, 5 (1996), págs. 51-53; Ermelindo Portela Silva, *García II...*, *op. cit.*, págs. 83-85.

<sup>53</sup> Toledo es la tercera en discordia en esta lucha, se erigía como antigua sede primada de Hispania y reclama sus derechos sobre sedes sin metropolitano, así como su superioridad sobre todas las sedes peninsulares.

<sup>54</sup> Caso del obispo Hugo de Porto, nombrado en 1114, y que llegó a ir en misión diplomática al concilio de Reims para pedir el traslado de la sede metropolitana de Braga a Compostela.

<sup>55</sup> Se conoce así al robo de las reliquias de la catedral de Braga perpetrado por Gelmírez en 1102 y su traslado a Compostela, con el objetivo de evitar que Braga se convirtiese en otro punto de peregrinación y potenciar su propia sede.

<sup>56</sup> Ejemplos de esta caracterización sería cuando dice «El obispo de Santiago, quien intentaba llevar a su ciudad los santos robados de la tierra de Portugal, defensores y patronos de su patria». *HCI* 15.3. O este otro, «Ya los santos habían atravesado el Miño y estaban colocados en lugar seguro (pues este río separa Portugal de Galicia)». *HCI* 15.4.

<sup>57</sup> Ermelindo Portela Silva, «Diego Gelmírez y Hugo de Porto. Poderes y Fronteras» en Luis Carlos Amaral (ed.), *Um poder entre poderes: nos 900 anos da restauração da diocese de Porto e da construção do Cabido Portucalense*, 2017, págs. 369-372; José María Soto Rábanos, «¿Se puede hablar de un entramado político religioso en el proceso de independencia de Portugal?», *Hispania*, (Vol. 57) 227 (2007), págs. 805-806; César Álvarez Álvarez; Gregoria Caveró Domínguez, «La diócesis de Astorga, entre el reino de León y la sede de Braga, en Luís Adão da Fonseca, Luís Carlos Amaral y María Fernanda Ferreira Santos (eds.),

Tras desplazar a Teresa, Afonso Henriques desarrolla una estrategia para independizar el condado portucalense basada en la reforma gregoriana, caracterizada por la exaltación del poder papal sobre los poderes temporales. Esta llegó a la península de la mano de Cluny, orden que dependía directamente del papa y por ello su principal instrumento para combatir las liturgias regionales. Su influencia fue colateral, pero gracias a ella los infanzones entraron en contacto con las corrientes europeas y adquirieron conciencia colectiva<sup>58</sup>. Los monasterios no jugaron un papel importante en la independencia portuguesa porque no tenían el peso político de los obispos, pero son un reflejo del *hiato linhagístico*. Los infanzones promocionaron las fundaciones cluniacenses<sup>59</sup>, por lo que la imposición de la liturgia romano-franca es paralela a la sustitución de la nobleza condal<sup>60</sup>. Afonso Henriques empieza a promocionar obispos reformadores adeptos a su política una vez accede al poder, entre los que destaca João Peculiar<sup>61</sup>, el que será el principal artífice eclesiástico de la independencia. Este desarrolló una importante diplomacia con el papado viajando a Roma, realizando concesiones y la promesa de un censo anual para ganarse su amistad. La lucha por el poder en el condado entre madre e hijo no suponía un problema para Alfonso VII, pero sí lo era que Afonso Henriques atacase en la frontera los condados de Torão y Limia, cuyo carácter difuso debido a la permanencia en el ideario de la frontera bracarense favorecía la delimitación de esta en base a los apoyos<sup>62</sup>.

Alfonso VII no había intervenido en Portugal porque tenía otros conflictos más urgentes, pero una vez libre acude a Galicia y derrota a Afonso Henriques, obligándolo a prestar vasallaje en el Compromiso de Tuy en 1137 y dejando claro su rango superior como emperador. No obstante, la hostilidad portuguesa ya se percibía antes en la documentación, los gobernantes solían aludir a la relación con el emperador<sup>63</sup>,

---

*Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Baquero Moreno*, Livraria Civilização Editora, Porto, 2003, págs. 340-341; Humberto Baquero Moreno, «A Igreja Bracarense na Independência de Portugal», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 4 (1996), págs. 9-11.

<sup>58</sup> Adeline Rucquoi, «Cluny, el camino francés y la reforma gregoriana», *Medievalismo*, 20 (2010), págs. 106-110.

<sup>59</sup> Caso del monasterio de San Salvador de Paço de Sousa o el de Santa María de Campanhã, vinculados ambos a los Ribadouro.

<sup>60</sup> José Mattoso, *Portugal medieval...*, *op. cit.*, págs. 105-109, 200-202.

<sup>61</sup> Obispo de Porto entre 1136 y 1138 tras la muerte de Hugo, el aliado de Gelmírez, y luego arzobispo de Braga hasta 1175.

<sup>62</sup> Se contraponen así esta idea de la frontera contra la concepción del Miño como tal reforzada por Gelmírez, que pretende definir el espacio político sobre el que proyectar su influencia. Portela y Pallares estudian el concepto de frontera en la Historia Compostelana, estableciendo tres niveles de fronteras: la de la cristiandad, la del reino y la del señorío.

<sup>63</sup> Se desarrolla un debate historiográfico a lo largo del xx sobre la existencia o no de un imperio leonés con reflejo institucional entre Menéndez Pidal, que defendía que sí, contra García Gallo, que defendía la postura de que el término «imperator» se aplicaba a todo príncipe gobernante en su territorio. Bartolomé Bellón o Hélène Sirantoine recogen este bagaje y aportan nuevas ideas, reavivando el debate

mientras que Afonso Henriques simplemente se ligaba a los habitantes del territorio. Su concepción del imperio es la de un ente compuesto por reinos menores sometidos a su supremacía, por lo que a sus ojos estaban bajo su dominio todos aquellos a los que había vencido, aunque no los hubiera incorporado propiamente a sus posesiones. El hecho de que Afonso Henriques se intitule rey desde 1139 no constituye una rebelión en el marco de las relaciones feudo-vasalláticas, a partir de ahí Alfonso VII lo considera un rey vasallo más, lo cual simplemente aumentaría su legitimidad imperial y su poder. La auténtica rebelión tiene lugar cuando Afonso Henriques presta vasallaje al papa en 1143 en línea con la ideología gregoriana, eso significaba liberar Portugal de cualquier soberanía temporal<sup>64</sup>. El pontífice acepta el homenaje inicialmente, pero tras el envío por Alfonso VII de legados a Roma en protesta se retracta finalmente y lo reconoce únicamente como *dux*. Habrá que esperar a 1179 a que el papa reconozca a Afonso Henriques como rey de Portugal, cuando las coronas de León y Galicia por un lado y Castilla por otro recaigan sobre los hijos de Alfonso VII respectivamente, y Portugal haya afianzado su independencia y consolidado el avance sobre el islam.

## 5. CONCLUSIONES

La independencia de Portugal es un tema tratado extensamente por las diferentes historiografías, en primer lugar, debido a la intencionalidad política de los trabajos y, en segundo lugar, por la necesaria renovación historiográfica de la segunda mitad del siglo xx. Las últimas líneas que estudiaron el proceso atendieron a aspectos concretos del mismo más que a este como conjunto, debido a que sus causas y las motivaciones de los sectores involucrados están bastante claras, ejemplos de ellos son los estudios sobre la idea de frontera, o las identidades colectivas tanto antes como después de la independencia<sup>65</sup>. En cuanto a los sectores sociales, los conflictos que dieron lugar al enfrentamiento entre Braga y Compostela persistieron y no se pueden dar por finali-

---

y matizando el cómo y el por qué se otorgaba esta titulación. En el caso de Fernando I, el título se le otorga de forma póstuma como forma de refuerzo de la autoridad regia, de forma paralela al proceso de usurpación del poder público por los infanzones. Alfonso VI reivindica un imperio de carácter territorial y niega la soberanía de los demás reyes cristianos, mientras que Urraca I simplemente utiliza el título de «imperatrix» para reforzar su autoridad sobre una nobleza levantisca. La idea imperial alcanzará su máxima expresión a nivel institucional con Alfonso VII, con el desplazamiento del título de «rex» por el de «imperator».

<sup>64</sup> María Joao Biolante Branco Marques da Silva, «Portugal no...», art. cit., págs. 606-607; Gordo Molina 2011, pp. 75-79; António Resende de Oliveira, «Do reino...», art. cit., pág. 31.

<sup>65</sup> En el estudio de las identidades colectivas debemos mencionar a Carlos Barros, que diferencia la porosidad y homogeneidad de la frontera gallego-portuguesa con el militarismo de la que existe en León. Esta realidad solo cambiará a partir del siglo xvii, cuando el levantamiento de fronteras fijas en base a fortalezas, tanto por necesidades militares como fiscales, cree a nivel ideológico identidades refractarias. Realiza su estudio a partir de los insultos en «La frontera medieval entre Galicia y Portugal».



zados hasta el siglo XIV<sup>66</sup>. Hasta entonces fue habitual encontrar en las chancillerías portuguesa donaciones en Galicia<sup>67</sup>, que prelados gallegos acudieran a Portugal a resolver conflictos político-eclesiásticos, o que los portugueses mediaran en Galicia ante los ataques de la nobleza laica. Esto se debe a la superposición de jurisdicciones que caracteriza el período feudal, conforme el Estado se fortalece se irán desmantelando las fronteras señoriales y se construirán las fronteras estatales. Un claro indicativo de que estas fronteras tardan en construirse entre Galicia y Portugal serían las intervenciones portuguesas en la Corona de Castilla. Estas se centran en Galicia y llevan acarreadas una serie de medidas políticas que confirman la fluidez de los contactos<sup>68</sup>, así como la existencia de un importante apoyo político portugués entre la nobleza gallega, como Fernando de Castro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Cano, Víctor Manuel, *La realeza asturleonesa entre Alfonso III y Alfonso IV: Los fundamentos del poder regio en el ámbito hispano-cristiano medieval*, 2015. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria.
- Álvarez Álvarez, César; Cavero Domínguez, Gregoria, «La diócesis de Astorga, entre el reino de León y la sede de Braga», en Luís Adáo da Fonseca, Luís Carlos Amaral y María Fernanda Ferreira Santos (eds.), *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Livraria Civilização Editora, Porto, 2003, págs. 337-343.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, «Nacimiento de Portugal en el ámbito del Imperio Hispánico», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 2 (2000), págs. 185-199.
- Amaral, Luís Carlos, «O povoamento da terra bracarense durante o século X», *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 10 (2018), págs. 113-127.
- Andrade Cernadas, Xosé Miguel; López Carreira, Anselmo, *O reino medieval de Galicia: crónica dunha desmemoria*, Edicións Xerais, 2020.
- Baquero Moreno, Humberto, «A Igreja Bracarense na Independencia de Portugal», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 4 (1996), págs. 7-16.
- Barros Guimeráns, Carlos, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscripts: revista d'história moderna*, 12 (1994a), págs. 245-266.

<sup>66</sup> El Cisma de Occidente se mezclará con los conflictos peninsulares y colocará a Portugal en una postura contraria a Castilla, por lo que la resolución del conflicto implica la ruptura con la herencia clásica y que la jurisdicción de cada sede metropolitana no supere los límites políticos de los reinos.

<sup>67</sup> Sancho II confirma en 1224 una donación a San Xusto de Toxosoutos, o poco después se exime a Santa María de Oia de pagar el portazgo por llevar mercancías a Portugal.

<sup>68</sup> Abolición de restricciones y tasas impositivas al comercio, extensión de la moneda, medidas para abastecer Coruña durante la guerra o restitución de las murallas de Tuy. Todas medidas que indican intencionalidad a largo plazo, y no solo durante el conflicto.

- Barros, Guimeráns, Carlos, «La frontera medieval entre Galicia y Portugal» *Medievalismo*, 4 (1994b), págs. 27-39.
- Bartolomé Bellón, Gabriel, «La idea imperial leonesa (ss. IX-XII)», *Ab Initio: Revista digital para estudiantes de Historia*, (Vol. 5) 9 (2014), págs. 61-117.
- Branco Marques da Silva, María Joao Violante, «Portugal no Reino de León: etapas de uma relação (866-1179)», en *El reino de León en la Alta Edad Media: la monarquía (1109-1230)*, (Vol. 4), Archivo Histórico Diocesano, León, 1994, págs. 537-623.
- Calderón Medina, Inés, «La extensión de las redes de parentesco de la nobleza ibérica plenomedieval. Presentación del dossier», *Studia Zamorensia*, 17 (2018), págs. 11-17.
- Davalillo Larrea, Juan López, «Portugal ¿Qué regionalización? Un recorrido por la geografía política de Portugal a lo largo del tiempo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, 3 (2010), págs. 27-52.
- De Gouveia, Mario, «Nós e os condes: a historiografía portuguesa sobre a nobreza condal dos séculos IX a XI», *Studia Zamorensia*, 17 (2018), págs. 19-30.
- De Gouveia, Mario, «Nuno Mendes (¿?-1071): O último conde de Portucale», *Revista portuguesa de historia*, 44 (2013), págs. 153-187.
- Falque Rey, Emma (ed.), *Historia compostelana*, Ediciones Akal, 1994.
- Fandiño Fuentes, Rafael, «La *translatio* de los Santos Mártires de Braga a Compostela. Reflexiones sobre el capítulo I, 15 de la Historia Compostelana», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, (Vol. 130) 64 (2017), págs. 119-140.
- Fernandes Marques, María Alegría, «A restauração das dioceses de entre Douro e Tejo e o litígio Braga-Compostela», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães. Actas*, 5 (1996), págs. 49-84.
- Fernández Conde, Francisco Javier; Mínguez Fernández, José María; Portela Silva, Ermelindo, *El reino de Hispania (siglos VIII-XII): Teoría y prácticas del poder*, Akal, 2019, págs. 292-294
- Flórez Díaz, Javier, *En busca de una frontera entre Galicia y Portugal: Las tierras miñotas en los siglos XI-XII*, 2017.
- García González, Juan José, «Almanzor: La desestructuración imposible», en *La península ibérica al filo del año 1000*, Separata, Córdoba, 2002, págs. 473-493.
- García González, Juan José, «El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales», *Biblioteca: estudio e investigación*, 28 (2013), págs. 129-218.
- Gordo Molina, Ángel G., «Alfonso I y Alfonso VII: del condado al reino de Portugal. Jurisdicción, pacto y fronteras en el contexto del imperio leonés», *Estudios de Historia de España*, 13 (2011), págs. 73-83.
- Gordo Molina, Ángel G., «Urraca de León y Teresa de Portugal. Las relaciones de fronteras y el ejercicio de la potestad femenina en la primera mitad del siglo XII. Jurisdicción, Imperium y Linaje», *Intus-Legare Historia*, (Vol. 1) 2 (2011), págs. 9-23.
- Letamendia, Nora Carmen, «Notas sobre la concepción de la historia en Michel Foucault», *II Congreso Nacional de Estudiantes y Graduados en Filosofía. La Filosofía en su contemporaneidad* (2013), págs. 175-180.
- López Carreira, Anselmo, «A Intervención de Fernando I de Portugal en Galicia: unha alteración momentánea da fronteira», *História*, 15, (1998), págs. 219-237.

- López Carreira, Anselmo, *O Reino medieval de Galicia: Contribución a unha historia política*. Blukk Editora Nacional, 2020.
- Magarinhos Igrejas, Luis, «Sobre a origem e significado das palabras Portugal e Galiza», *Portal galego da lingua*, (2005).
- Márquez Estrada, Jose Wilson, «Michel Foucault y la Contra-Historia», *Historia y Memoria*, 8 (2014), págs. 211-243.
- Martins Ferreira, João Paulo, «Sobre a ascendencia condal entre a aristocracia infanacional: os descendentes de Ero Fernandes (séculos IX-XII)», *Studia Zamorensia (segunda etapa)*, 17 (2019), págs. 1-30.
- Mattoso, José, «Así nació Portugal», *Cuadernos de historia*, (Vol. 283) 16 (1985a), págs. 1-30.
- Mattoso, José, *D. Afonso Enriques*. Temas e debates, 2007.
- Mattoso, José, *Portugal Medieval: novas interpretações*, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1985b.
- Mattoso, José, *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*. Guimarães, Lisboa, 1985c.
- Mínguez Fernández, José María, «Alfonso VI/Gregorio VII: soberanía imperial frente a soberanía papal», *Argutorio: revista de la Asociación Cultural Monte Irado*, (Vol. 23) 13 (2009), págs. 30-33.
- Mínguez Fernández, José María, «La acción de los poderes locales en la primera expansión astur (siglos IX-X)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Vol. 1) 20 (2016), págs. 53-71.
- Mínguez Fernández, José María, «Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)», *Studia Historica*, (Vol. 3) 2 (1985), págs. 7-32.
- Montenegro, Julia; del Castillo, Arcadio, «Los títulos de los reyes de León en los documentos medievales como reflejo de la continuidad del reino visigodo de Toledo», *Estudios de Historia de España*, 13 (2016), págs. 13-36.
- Núñez Seixas, Xosé Manuel, «Portugal e o galeguismo até 1936: algumas considerações históricas», *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 11 (1993), págs. 67-82.
- Pallares Méndez, María del Carmen; Portela Silva, Ermelindo, «La reina Urraca y el obispo Gelmírez: Nabot contra Jezabel», en Luís Adáo da Fonseca, Luís Carlos Amaral, María Fernanda Ferreira Santos (eds.), *Os reinos ibéricos na Idade Média: Livro de homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Livraria Civilização Editora, Porto, 2003, págs. 957-962.
- Paz Romero Portilla, «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», *Cuadernos de estudios gallegos*, (Vol. 51) 117, (2004), págs. 219-237.
- Pérez Marinas, Iván, *Tierra de nadie: Sociedad y poblamiento entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)*, 2016.
- Pérez Rodríguez, Francisco Javier, «Historia medieval de Galicia: un balance historiográfico (1988-2008)», *Minius*, 18 (2010), págs. 59-146.
- Portela Silva, Ermelindo, «Diego Gelmírez y Hugo de Porto. Poderes y Fronteras», en Luis Carlos Amaral (ed.), *Um poder entre poderes: nos 900 anos da restauração da diocese de Porto e da construção do Cabido Portucalense*, 2017, págs. 361-381.

- Portela Silva, Ermelindo, *García II de Galicia, el rey y el reino (1065-1090)*, La Olmeda, Burgos, 2001.
- Portela Silva, Ermelindo; Pallares Méndez, María del Carmen, *A gran historia de Galicia: Da Galicia antiga á Galicia feudal (Séculos VIII-IX)*, Tomo V, Vol. II, Xosé Ramón Barreira Fernández, Ramón Villares Paz (eds.), Arrecife Edicións Galegas S.L., A Coruña, 2007.
- Portela Silva, Ermelindo; Pallares Méndez, María del Carmen, *De Galicia en la Edad Media: Sociedad, espacio y poder*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1993.
- Resende de Oliveira, António, «Do reino da Galiza ao reino de Portugal (1065-1143)», *Revista de história das ideias*, 28 (2007), págs. 17-37.
- Resende de Oliveira, António; Gouveia Monteiro, João, *Historia medieval de Portugal (1096-1495)*, EUG, Granada, 2018.
- Ribeiro, Orlando, *A formação de Portugal*, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, Ministério de Educação, Lisboa, 1987.
- Rina Simón, César, «La respuesta historiográfica lusa a los nacionalismos ibéricos, 1848-1900», *Norba: Revista de historia*, 25 (2012), págs. 367-379.
- Romero Portilla, Paz, «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», *Cuadernos de estudios gallegos*, (Vol. 51) 117, (2004), págs. 219-237.
- Rucquoi, Adeline, «Cluny, el camino francés y la reforma gregoriana», *Medievalismo*, 20 (2010), págs. 97-122.
- Sáez, Emilio, «Ramiro II, rey de Portugal, de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 11 (1943), págs. 437-459.
- Sirantoine, Hélène, «Exclusión e integración: la conquista y el imperio en los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII», en Martín Federico Ríos Salona (eds.), *El mundo de los conquistadores*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Síllex, México, 2015, págs. 321-354.
- Sirantoine, Hélène, *Imperator Hispaniae: les idéologies impériales dans le royaume de León (IX-XII siècles)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2017.
- Soto Rábanos, José María, «¿Se puede hablar de un entramado político religioso en el proceso de independencia de Portugal?», *Hispania*, (Vol. 57) 227 (2007), págs. 795-826.
- Szászdi León-Borja, Iistván; Correia de Lacerda, Vitaline, «El conde de Portugal D. Henrique: ambición y lealtad», *Estudios de Historia de España*, 12 (2010), págs. 515-549.
- Tarrío, Ana María, «Del antigoticismo en la Península Ibérica: los godos en la cultura portuguesa», en Carmen Codoñer, Alberto Paulo Farmhouse (eds.), *Wisigothica: after MC Díaz y Díaz*, Sismel, Florencia, 2014, págs. 653-685.
- Tengarrinha, José; Sousa López, Gema, «La historiografía portuguesa en los últimos veinte años», *Ayer*, 26 (1997), págs. 19-63.
- Valiente Fernández, Alicia, «Visión de Vicente Risco hacia Portugal en Nós y en su obra Teoría do Nacionalismo Galego», *Madrygal: Revista de Estudios Gallegos*, 10 (2007), págs. 135-143.

- Vigil, Marcelo; Barbero de Aguilera, Abilio, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Centro Francisco Tomás y Valiente, Crítica, Barcelona, 2000.
- Vitorino Pires, Hélio Fernando, *Incursões nórdicas no Ocidente Ibérico (844-1147): fontes, história e vestígios*, 2012.
- Wickham, Chris, *Una historia nueva de la Alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Crítica, Barcelona, 2009.